

ANEXO**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID PARA EL AÑO 2022**

En Melilla a 06 de julio de 2022.

REUNIDOS

De una parte, la Excm. Sra. Elena Fernández Treviño, Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad de la Ciudad Autónoma de Melilla, por Decreto del Presidente, núm. 377 de fecha 13 de diciembre de 2019, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 2029 (BOME extraordinario núm. 43 de la misma fecha), por el que se distribuyen competencias entre Consejerías de la Ciudad de Melilla.

Y de otra, Sra. Dña Amaya Mendikoetxea Pelayo, Rectora Magnífica de la Universidad Autónoma de Madrid, en nombre y representación de la citada institución, con C.I.F. Q2818013A, con domicilio social en Calle Einstein, 3, Madrid.

Ambas partes se conocen mutua y recíprocamente capacidad para obligarse mediante el presente Convenio de Colaboración en los términos en que él se contiene y, al efecto.

EXPONEN

- I. Que la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y la Ley Orgánica de Universidades constituyen un marco de referencia para promover la colaboración de los Organismos Públicos de Investigación y las entidades públicas y privadas.
- II. Que la Universidad Autónoma de Madrid es una institución de derecho público encargada del servicio público de la educación superior, que desarrolla actividades docentes, de estudio y de investigación, en el ámbito de sus competencias, que está interesada en colaborar con otras Entidades públicas y privadas para la promoción de estas actividades.
- III. Que la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad se constituye como una entidad de derecho público integrada dentro de la Ciudad Autónoma de Melilla.
- IV. Que a la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad corresponde la función de fomentar el bienestar y desarrollo educativo y cultural de la ciudadanía melillense, así como dar respuesta ante las demandas comunitarias mediante estrategias de actividad culturales, puesta en valor del patrimonio histórico- artístico y arqueológico de la ciudad de Melilla, el estudio y divulgación de su patrimonio cultural inmaterial, así como de su riqueza y diversidad cultural.
- V. Que en función de su naturaleza y objetivos, la Universidad Autónoma de Madrid y la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, suscriben el presente Convenio como base de colaboración para estrechar vínculos culturales, educativos, sociales y científicos.
- VI. Que el intercambio de experiencias y conocimientos culturales, científicos y técnicos con intereses comunes de ambas Instituciones resulta del mayor interés para el progreso de la vida académica y cultural.

CLÁUSULAS**PRIMERA.- OBJETO.**

Constituye el objeto del presente Convenio el desarrollo de relaciones sociales, culturales y científicas entre la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad y la Universidad Autónoma de Madrid para la investigación, conservación y promoción del patrimonio histórico-artístico, sociológico y etnográfico de la Ciudad Autónoma de Melilla. Para la consecución del objeto del presente Convenio, la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad destinará el importe de 10.000 euros € con cargo a la partida presupuestaria 14/32400/48900.

SEGUNDA.- OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

La Universidad Autónoma de Madrid se compromete a la organización y realización de acciones formativas concertadas, conferencias, reuniones, seminarios, workshops, jornadas, y cursos, prácticas universitarias para alumnos de grados y postgrados, proyectos de investigación dirigidos por departamentos de la mencionada universidad que pudieran estar interesados en el objeto de investigación del presente convenio, mediante el intercambio de experiencias y conocimientos, recursos didácticos, infraestructuras docentes, etc., en áreas de interés común.

La suscripción del presente convenio no conlleva obligaciones financieras o contraprestación económica para la Universidad Autónoma de Madrid.